



SuperSubsidio fijó Cuota Monetaria para 2022

Más de 5 millones de cuotas monetarias ha entregado el Sistema de Subsidio Familiar

- *Con la Cuota Monetaria se benefician los hogares de los trabajadores de menores ingresos en Colombia*

Bogotá, 7 de febrero de 2022.- De acuerdo con la información reportada por las cajas de compensación familiar al día de hoy, la Superintendencia del Subsidio Familiar fijó el valor de la Cuota Monetaria que recibirán los familiares y beneficiarios de los trabajadores de menores ingresos del país, en el presente año.

La Cuota Monetaria, que oscilará entre \$31.281 y \$63.410, es un subsidio económico que se entrega mensualmente a los afiliados de las cajas de compensación familiar que ganan máximo 4 salarios mínimos mensuales por cada una de las personas a su cargo, que pueden ser: hijos menores de 18 años, padres mayores de 60 años que no reciban pensión, salario ni otro ingreso; hermanos que no sobrepasen los 18 años de edad, huérfanos de padres, que convivan y dependan económicamente del trabajador, y personas dependientes en estado de discapacidad o con capacidad física reducida.

“El Sistema del Subsidio Familiar continuará entregando más de 5 millones de cuotas monetarias a los familiares de los trabajadores que tienen derecho en Colombia”, manifestó el superintendente del Subsidio Familiar, Julián Molina Gómez.

La Superintendencia del Subsidio Familiar calcula su valor anualmente, dependiendo del departamento y de la zona (rural o urbana). Cuando se trata de un trabajador de zona rural, la Cuota Monetaria aumenta en un 15% frente a lo que se entrega al trabajador urbano.

Para este año, el mayor aumento en el valor de la Cuota Monetaria mensual en relación al 2021 se presenta en el departamento de Casanare, que llegará a \$36.973 (+16%), le siguen Guainía, con una variación del 12,5% (\$63.410); Boyacá, con 10,9% (\$40.213) y Amazonas, con 10% (\$37.050).

En otros departamentos como Nariño, la cuota quedó en \$43.581 (+9,6%); en Atlántico, en \$36.168 (+9%); en el Valle, \$43.243 (+9%); en Huila, \$40.669 (+8,8%); en Norte de Santander, \$38.614 (+8,6%); en Cundinamarca, \$42.204 (+8,4%); en Tolima, \$39.132 (+8,4%); en Vaupés, \$52.002 (+8,4%); en Cauca, \$44.089 (+8,3%); en Caldas, \$37.895 (+8%) y en Antioquia, \$41.050 (+7,2%).

El Superintendente resaltó que otro de los beneficios que genera este subsidio monetario es el aumento de la asistencia escolar en los hogares beneficiarios del 2,38% en la zona urbana y del 3,72% en la zona rural.

Cuota Monetaria mensual por departamento - 2022

DEPARTAMENTO	CUOTA MONETARIA (En Pesos)
ANTIOQUIA	41.050
ATLÁNTICO	36.168
BOLÍVAR	36.746
BOYACÁ	40.213

DEPARTAMENTO	CUOTA MONETARIA (En Pesos)
CALDAS	37.895
CAQUETÁ	39.846
CAUCA	44.089
CESAR	33.329
CÓRDOBA	40.827
CUNDINAMARCA	42.204
CHOCÓ	31.281
GUAJIRA	37.558
HUILA	40.669
MAGDALENA	33.020
META	36.613
NARIÑO	43.581
NORTE DE SANTANDER	38.614
SANTANDER	38.340
SUCRE	39.555
QUINDÍO	39.191
RISARALDA	41.617
TOLIMA	39.132
VALLE	43.243
PUTUMAYO	42.593
SAN ANDRÉS ISLAS	48.848
AMAZONAS	37.050
ARAUCA	48.308
CASANARE	36.973
GUAINÍA	63.410
VICHADA	56.995
GUAVIARE	62.491
VAUPES	52.002